CONSORCIO DATAR 24

AMVCD-579-2024

Málaga, 11 de noviembre 2025

Doctor
ELKIN MAURICIO ORTEGA BARBOSA
ALCALDE MUNICIPAL
SANTA BARBARA – SANTANDER

Referencia: Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, grupo AMV 1.

Asunto: Informe sobre invasión del derecho de vía nacional en la Ruta 55ST02 Málaga - Los Curos, PR108+0900 Municipio de Santa Barbara.

Cordial Saludo,

En los recorridos rutinarios sobre la RUTA 55ST02 Málaga – Los Curos, se ha identificado un sector donde se presenta invasión del derecho de vía nacional por construcciones aledañas, corrimiento de cercos, instalación de vallas, afectando la transitabilidad y seguridad vial.
Se trata de un sector recientemente pavimentado en el cual se incrementan las velocidades de operación y se incrementa el riesgo de accidentalidad por construcciones y elementos que obstruyen la señalización vial.

Por lo anterior informamos a la Administración Municipal para que se tomen las medidas correctivas urgentes necesarias para garantizar la estabilidad de la vía y evitar estas situaciones en el corredor vial según lo establece la ley 1228 de 2008 en su ARTÍCULO 9o. DEBERES DE LAS AUTORIDADES. “Es deber de los alcaldes cuidar y preservar las áreas de exclusión a las que se refiere esta ley y en consecuencia, están obligados a iniciar de inmediato las acciones de prevención de invasiones y de restitución de bienes de uso público cuando sean invadidas o amenazadas so pena de incurrir en falta grave. Para tales efectos, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía de Carreteras adscrita al Ministerio de Defensa y las demás autoridades de tránsito de todo orden quedan obligadas a reportar a los alcaldes sobre cualquier comportamiento anormal con respecto al uso de dichas fajas.”

Agradecemos la pronta atención y gestiones que se puedan adelantar por parte de la Alcaldía Municipal para remediar esta situación.

Cordialmente,

JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO
ING RESIDENTE AMV1 SANTANDER
CONSORCIO DATAR 24

Proyectó/Elaboró: JLVV

C.C.	*INVIAS Territorial Santander* *Inspección de Policía municipio de Santa Barbara* *Archivo Oficina*			
Anexos:	*Registro fotográfico*	*CD ()*	*Tomos ()*	*Planos ()*

REGISTRO FOTOGRAFICO RUTA 55ST02 MALAGA-LOS CUROS PR108+0900



VALLA Y CERCA DE ALAMBRE



RAMPA QUE OBSTRUYE LA CUNETA



CONSTRUCCION DENTRO DEL DERECHO DE VIA



SEÑALIZACION OBSTRUIDA POR CERCA DE ALAMBRE Y CONSTRUCCION QUE INVADE DERECHO DE VIA

TODAS ESTAS ACCIONES ATENTAN CONTRA LA SEGURIDAD VIAL E INVADEN EL DERECHO DE VIA NACIONAL.

Carrera 10ª No. 20-72. Piso 1. Edificio Santa Marta. Barrio Tajamar. Málaga – Santander
Cel. 3114821018 Correo electrónico: consorciodatar24@gmail.com

Remite: CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>

Fecha: 2025-11-11 09:24:19

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

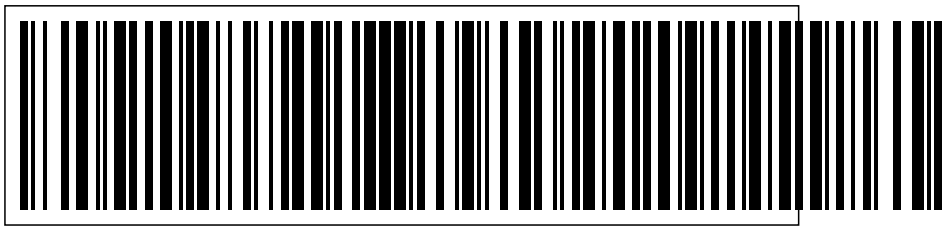
Asunto: INFORME AMVCD 579 SOBRE INVASION DERECHO DE VIA RUTA 55ST02 MALAGA LOS CUROS PR108 0900 CONSTRUCCION

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-128308

Fecha Radicación: 2025-11-11 09:47:07

Cc: Sebastian Felipe Fuentes Suaréz <sfuentes@invias.gov.co>, Atención al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>



Cordial saludo,
Anexo lo anunciado.

Atte,

JOSE LUIS VALDERRAMA
ING RESIDENTE AMV1 SANTANDER
CONSORCIO DATAR 24.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS